



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CLAVE :	06565
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA :	700 "PROMOCIÓN DE NEGOCIOS-COORDINACIÓN REGIONAL SUR"		

**ACUSE**

FINANCIERA RURAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CONTROL Y CALIDAD INTERNA  
23 JUL 2014  
11:41 AM

Financiera Rural  
RECIBIDO  
28 JUL 2014  
11:50  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
FINANCIERA RURAL  
UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RECURSOS

RECIBIDO  
28 JUL 2014  
11:50  
OFICINA DEL TITULAR

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como Reservado en términos del Art. 16 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental"

Oficio Núm. 06/565/OIC/AA/024/2014

México, D.F., a 25 de julio de 2014.

"2014, Año de Octavio Paz"

DIRECCIÓN GENERAL  
Financiera Nacional de Desarrollo  
Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero  
28 JUL 2014  
E.L.M. 11:40  
RECIBIDO

RECIBIDO  
Financiera Rural  
28 JUL 2014  
10:19 AM  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL

Lic. Arturo Bodенstedt Engel  
Director Ejecutivo de Programas y Productos y Encargado del despacho de la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional  
Agrarismo 227, Col. Escandón, Delegación Miguel Hidalgo  
C.P. 11800, México, D.F.  
Ciudad

En relación con la Orden de Auditoría No. 06/565/OIC/AA/005/2014 de fecha 05 de febrero de 2014, oficio No. 06/565/OIC/AA/012/2014 de fecha 29 de abril de 2014, en el cual se le comunicó la ampliación del periodo de ejecución y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, fracción I, 37, fracción VIII, 45, segundo transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reformada, adicionada y derogada, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de enero de 2013; 44 Bis 1, de la Ley de Instituciones de Crédito, adicionado mediante el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014; 1, 3, fracción III, 4, 7 y 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 3, apartado D y penúltimo párrafo de dicho artículo, 76 segundo párrafo, 80, fracción II, inciso a), numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; Disposiciones 14 y 15 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección; y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías para el año 2014 de este Órgano Interno de Control, se adjunta el informe de la Auditoría No. 01-14-00 "Promoción de Negocios-Coordinación Regional Sur" practicada a la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional.

En el informe adjunto se presenta el detalle de la observación determinada, que previamente fue comentada, aceptada y firmada por los responsables de su atención, de la que sobresale lo siguiente:

000001



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA  
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO,  
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CLAVE :	06565
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA :	700 "PROMOCIÓN DE NEGOCIOS-COORDINACIÓN REGIONAL SUR"		

Como resultado de la auditoría a los **107 expedientes de apoyo**, se **observó que 25 expedientes cuentan con al menos un faltante**, lo cual representa **el 23.36% de la muestra** auditada, con un **importe total de 6.7 mdp**, que representa **el 25.07%** de la muestra en pesos, **mismos faltantes** que se mencionan a continuación:

**1. Convenio de Concertación**

En **un expediente** de apoyo no se localizó integrado el convenio de concertación celebrado por el beneficiario y la Financiera; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada remitió copia del **convenio de concertación**.

**2. Escrito de Poder y Autorización para Verificar Posibles Quebrantos o Castigos**

En **un expediente** de apoyo, no se localizó integrado el escrito de Poder y autorización para verificar posibles quebrantos o castigos a Instituciones de Banca de Desarrollo; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada remitió copia del **escrito de poder y autorización** para verificar posibles quebrantos o castigos a Instituciones de Banca de Desarrollo.

**3. Respuesta de la SHCP sobre Quebrantos o Castigos**

En **dos expedientes** de apoyos, no se localizó integrada la respuesta de la SHCP sobre quebrantos o castigos del beneficiario; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada remitió copia de las **dos respuestas emitidas por la SHCP** sobre quebrantos o castigos del beneficiario.

**4. Registro Federal de Contribuyentes del Proveedor**

En **dos expedientes** de apoyos, no se localizó integrada la copia del Registro Federal de Contribuyentes del proveedor; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada remitió copia de los **dos Registros Federales de Contribuyentes** de los proveedores.

**5. Visto Bueno de Mesa de Control**

En **15 expedientes** de apoyo, no se localizó integrado el escrito del Visto Bueno de la Mesa de Control de Apoyos; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada remitió el soporte documental de los **15 Vistos Buenos de la Mesa de Control**.

**6. Respuesta al Beneficiario de la Autorización de la Solicitud**

En **dos expedientes** de apoyos, no se localizó integrada la respuesta al beneficiario de la autorización de la solicitud; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada remitió las **dos respuestas de autorización** de la solicitud al beneficiario.



ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CLAVE :	06565
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA :	700 "PROMOCIÓN DE NEGOCIOS-COORDINACIÓN REGIONAL SUR"		

#### 7. Falta de Comprobantes fiscales

En un expediente de apoyo, no se localizó integrada la copia del comprobante fiscal por concepto de pago de honorarios; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada remitió copia del **comprobante fiscal** por concepto de pago de honorarios, con la leyenda y la firma del representante legal.

#### 8. Carta Compromiso

En un expediente de apoyo, no se localizó integrada la carta compromiso; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada remitió la carta compromiso emitida por el beneficiario.

#### 9. Comprobante de Dispersión de Recursos

En un expediente de apoyo, no se localizó integrado los comprobantes de dispersión de recursos; asimismo, durante la ejecución de la auditoría, el área auditada remitió **los comprobantes de dispersión** de los recursos.

De igual manera, en los **107 expedientes de apoyos** revisados, se observó que **todos los expedientes cuentan con al menos una deficiencia**, lo cual representa el **100%** de la muestra auditada, con un importe total en apoyos de **26.9 mdp**, que representa el **100%** de la muestra en pesos; mismas deficiencias que se mencionan a continuación: en **18 RFC's**, de los beneficiarios registrados en el sistema SIPRO, **contemplan diferentes números de cliente, debido a que al ser registrado el nombre y/o denominación o razón social, esta se capturó de forma incompleta o diferente, sin comas y sin puntos.**

Aunado a lo anterior, en **11 expedientes de apoyos** se identificó que los formatos "*Comprobante de Recepción y Captura de Solicitud del Programa para la Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito -2013-*", presentan las deficiencias citadas en el párrafo anterior.

Asimismo, en **79 expedientes de apoyos** no se localizó la **fecha de elaboración de la documentación soporte proporcionada por el beneficiario**, en **95 expedientes de apoyos** no se localizó la **fecha de recepción por parte de la Financiera**, relativa a los productos entregables proporcionados por el beneficiario, en **18 expedientes de apoyos** se identificó que el documento denominado "**Acta de Supervisión**" integrado en el expediente del apoyo, **no corresponde al formato establecido como Anexo 4 "Acta de Supervisión"** con clave ACT-DGAPNCR-DEPNIFR-002-004, en **104 expedientes de apoyos** no muestran el número de participantes convocados durante el evento, asimismo, **27 expedientes no muestran los bienes y servicios contratados**, de igual manera, **70 expedientes no muestran el material proporcionado.**

Por otra parte, se considera trascendental que la **guía de integración** (formato UPC 06 "Integración de Expedientes para los Apoyos: Foros, talleres y otros eventos de capacitación") no sea retirada, debido a que es un elemento más de control que sirve para la integración del expediente y hace constar que se realizó una supervisión al mismo.



ENTE:	FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO	SECTOR:	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	CLAVE :	06565
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROMOCIÓN DE NEGOCIOS Y COORDINACIÓN REGIONAL	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA :	700 "PROMOCIÓN DE NEGOCIOS-COORDINACIÓN REGIONAL SUR"		

Al respecto, se le solicita a usted girar las instrucciones que considere pertinentes, con el fin de que evalúe la conveniencia de implementar las medidas preventivas acordadas conforme a los términos establecidos en la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación Regional, plasmadas en la cédula de observación.

Del particular, le informo que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la observación determinada hasta constatar su solventación definitiva.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

**Lic. José Alfonso Martínez Ruiz**  
Titular del Área de Auditoría Interna  
En términos del artículo 80, fracción II,  
inciso a) punto 1, del Reglamento Interior  
de la Secretaría de la Función Pública.

- c.c.p. Ing. José Salvador de la Mora Real.-Titular del Órgano Interno de Control en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.- Presente.(Trasmitido a través de medios electrónicos)  
Lic. Juan Carlos Cortés García.- Director General de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.- Presente. (Transmitido a través de medios electrónicos)  
Lic. Juan Carlos Hernández Durán.- Titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP.- Presente. (Transmitido a través del SIA).  
Lic. Nallely Rodríguez Reyna.- Gerente de Control Operativo y Encargada de la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.- Presente. (Transmitido a través de medios electrónicos)  
Act. Jesica Alyn Muñoz Olmedo.- Titular de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.- Presente. (Transmitido a través de medios electrónicos)